

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE
PLAZA DE ESPAÑA, 1
FUENTE DEL MAESTRE – 06360 (BADAJOZ)

PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogándose al **PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA**, de la ORDEN de 14 de septiembre de 2020 (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION			
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2020/014164		
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/11/2020		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE		
PUESTO DE TRABAJO	ATENCIÓN DOMICILIARIA		
Nº PUESTOS OFERTADOS	3		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	16

Se remite **Relación de Demandantes preseleccionados** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 14 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

No podrán ser seleccionados las personas desempleadas que hubiesen sido contratadas con cargo al presente programa empleo experiencia en los últimos 24 meses, salvo los casos en que hubiesen sido contratados por periodo menor a 6 meses.

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Villafranca de los Barros a 03 de diciembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Villafranca de los Barros

Fdo: José Joaquín Fernández García



AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE
PLAZA DE ESPAÑA, 1
FUENTE DEL MAESTRE – 06360 (BADAJOZ)

PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

D/Dª	JOSÉ JOAQUÍN FERNÁNDEZ GARCÍA
Director/a o Responsable del Centro de Empleo	VILLAFRANCA DE LOS BARROS

INFORMA:

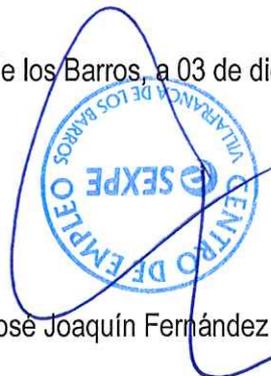
Que conforme a la información disponible en el Servicio Extremeño Público de Empleo, dentro del ámbito de aplicación de la Orden de 14 de Septiembre de 2020, (D.O.E. nº 180 de 16/09/2020) y, concretamente, en la

OFERTA Nº:	11/2020/014164
------------	----------------

Las personas desempleadas preseleccionadas y enviadas por este Centro de Empleo como candidatos para cubrir las plazas ofertadas por esa Entidad, han figurado como demandantes desempleados inscritos en el mismo a la fecha de realización del sondeo en los Centros de Empleo del SEXPE, de acuerdo con los requisitos establecidos en la citada Orden.

Lo que firmo a los efectos de acreditación ante la Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas del SEXPE en cumplimiento de los criterios establecidos en la Orden de 14 de septiembre de 2020.

En Villafranca de los Barros, a 03 de diciembre de 2020



Fdo: José Joaquín Fernández García.

ORDEN de 14 de septiembre de 2020
PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/014164		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE		
PUESTO DE TRABAJO :	ATENCIÓN DOMICILIARIA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	3		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	16

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO A): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO B): Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
**892D	LLAMAZARES LLANOS FATIMA
**717F	GUERRERO AMAYA M CARMEN
**309F	BUENAVIDA GARCIA FERNANDA
**679B	SERRANO ZAMBRANO ANA
**482P	MUÑOZ SANTIAGO MARÍA CARMEN
**208D	NORIEGA GIL MARIA
**346C	GONZALEZ GARCIA CANDELARIA
**918R	GONZALEZ DELGADO JOAQUINA
**816H	BARRIOS SALGADO GEMA
**204F	LABRADOR RODRIGUEZ JUANA
**568J	BAÑOS SANCHEZ FRANCISCA
**809X	GUERRERO CUELLAR AMPARO
**798E	ROJAS SANCHEZ MARIA PAZ
**684R	RUIZ GUERRERO MARIA
**435R	ROMERO CASIMIRO ANA MARIA
**175C	GARCIA GORDILLO INMACULADA

GRUPO C): Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día (Fecha)

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de Fuente del Maestre o en el Centro de Empleo de Villafranca de los Barros.

En Villafranca de los Barros a 02 de diciembre de 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Villafranca de los Barros.

Fdo: José Joaquín Fernández García

